

MEMORANDO
No. SJD-IHSS-342-2024.

Para: Dra. Yadira Álvarez
Dirección Ejecutiva.

De: Abg. Juan Carlos Murillo
Secretario de Junta Directiva

Asunto: Certificación SOJD-IHSS-121-2024-XVII

Fecha: 22 de julio del 2024



Reciba un saludo cordial deseando éxitos en sus actividades diarias. Por este medio, se remite el Previo SOJD-IHSS-121-2024-XVII sobre la Licitación Pública Nacional No. LPN-022-2024 para la para la Contratación de los Servicios de Limpieza, Higienización, Fumigación de Plagas y Desinfección de las Instalaciones Administrativas y Hospitalarias del IHSS. Lo anterior, es con el objeto que se realicen los trámites que correspondan.

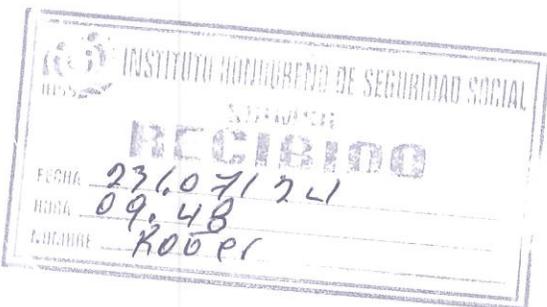
Atentamente.



- C.C: Gerencia Administrativa y Financiera.
- C.C: Dirección Médica Nacional.
- C.C: Sub-Gerencia de Suministros, Materiales y Compras.
- C.C: Sub-Gerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales.
- C.C: Unidad de Auditoría Interna.
- C.C: Archivo.



Tegucigalpa
Honduras C.A.



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA.

El Suscrito Secretario de Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por este medio **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, Tomo LVIII, que al efecto lleva esta Secretaría, se encuentra ubicada el Acta que se registra bajo No. **SOJD-IHSS-121-2024**, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en fecha dieciocho (18) de julio del dos mil veinticuatro (2024), donde se conoció el Punto de Agenda **XVII. DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-022-2024, PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENIZACIÓN, FUMIGACIÓN DE PLAGAS Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y HOSPITALARIAS DEL IHSS”**, en el cual, la Junta Directiva del IHSS, emitió **PREVIO No. SOJD-IHSS-121-2024-XVII**, que literalmente **DICE:** “**PRIMERO:** *Previo a resolver respecto a la Licitación Pública Nacional No. LPN-022-2024, para la Contratación de los Servicios de Limpieza, Higienización, Fumigación de Plagas y Desinfección de las Instalaciones Administrativas y Hospitalarias del IHSS, se instruye a la Dirección Ejecutiva del IHSS, realizar las gestiones oportunas a fin de:* **UNICO:** *Elaborar un estudio de mercado que contenga los soportes debidos. Una vez que se tenga la documentación indicada, remitir a esta Secretaría de Junta, cinco (05) juegos originales y seis (06) copias integrales, a fin de que sea nuevamente presentado en sesión de Junta Directiva para resolver lo procedente. **SEGUNDO:** *La presente instrucción es de efecto inmediato”.* **ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTA.** Y, para dar cumplimiento a lo aquí acordado, se le libra la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).*

Última Línea



Abg. Juan Carlos Murillo Castellanos.
Secretario de Junta Directiva – I.H.S.S.